

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 17 de agosto de 2022 por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Recuperadora Gallega de Disolventes, S.L. (Regadi) para la planta recuperadora de disolventes usados, situada en el ayuntamiento de O Porriño (Pontevedra) (número de registro AAI: 2003/0276_AEA/IPPC_011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta recuperadora de disolventes usados	Procedimiento: revisión y modificación de la autorización ambiental integrada
Titular: Recuperadora Gallega de Disolventes, S.L. (Regadi)	Núm. registro AAI: 2003/0276_AEA/IPPC_011
Localización: ayuntamiento de O Porriño (Pontevedra)	Expediente: 2020-IPPC-M-17

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 22 de agosto de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

